MARIO REYES LISSON
Economista-Auditor

15.02.2019

Expediente nº 1

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PREFABRICADOS Y DERIVADOS DEL CEMENTO (ANDECE)

EJERCICIO 2018

MARIO REYES LISSON
Economista-Auditor

Playa de Aro, 9
Urbanización Valdecabañas
28669 Boadilla del Monte (Madrid)

Tfno.: 91 632 41 60
Fax: 91 632 41 62
e-mail: mreyesli@wanadoo.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.

A los socios de ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL PREFABRICADO DE HORMIGÓN (ANDECE), por encargo de la Asamblea General.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (Andece), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoria de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoria de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

MARIO REYES LISSON
Economista-Auditor

Playa de Aro, 9
Urbanización Valdecabañas
28669 Boadilla del Monte (Madrid)

Tfno.: 91 632 41 60
Fax: 91 632 41 62
e-mail: mreyesli@wanadoo.es

Cuestiones clave de la auditoria

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoria de las cuentas anuales del período actual Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

No han existido riesgos considerados más significativos de que existan incorrecciones materiales, incluido las debidas a fraude.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrecciones material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoria de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoria de conformidad con la normativa reguladora de auditoria de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material de las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

MARIO REYES LISSON
Economista-Auditor

Playa de Aro, 9
Urbanización Valdecabañas
28669 Boadilla del Monte (Madrid)

Tfno.: 91 632 41 60
Fax: 91 632 41 62
e-mail: mreyesli@wanadoo.es

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representa las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Período de contratación

Con fecha 4 de noviembre de 2004 fui nombrado por la Asamblea de Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón (Andece) para un período de 9 años a partir del 01 de enero de 2003.

Posteriormente, y de forma ininterrumpido, hemos venido realizando los trabajos de cuentas desde el 01.01.2012.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de febrero de 2019.

Mario Reyes Lissón
ROAC 11.971
c/ Playa de Aro, 9
28660 BOADILLA DEL MONTE (Madrid)

CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS
ANDECE

	EJERCICIO 18
1. Importe neto de la cifra de negocios	**266.202,01**
705. Prestaciones de servicios	20.307,41
721. Cuotas asociativas	245.894,60
5. Otros ingresos de explotación	**4.104,00**
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	4.104,00
6. Gastos de personal	**-132.987,75**
640. Sueldos y salarios	-104.999,91
642. Seguridad social a cargo de la empresa	-27.987,84
7. Otros gastos de explotación	**-142.060,00**
623. Servicios de profesionales independientes	-22.423,04
625. Primas de seguros	-345,49
626. Servicios bancarios y similares	-613,66
629. Otros servicios	-118.677,81
8. Amortización del inmovilizado	**-744,03**
680. Amortización del inmovilizado intangible	-32,24
681. Amortización del inmovilizado material	-711,79
12. Otros resultados	**-8.682,04**
678. Gastos excepcionales	-8.682,04
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	**-14.167,81**
13. Ingresos financieros	**19.827,50**
b) Otros ingresos financieros	19.827,50
7613. Ingresos de valores representativos de deuda, otras empresas	19.827,50
14. Gastos financieros	**-391,59**
669. Otros gastos financieros	-391,59
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**-1.646,49**
6960. Pérdidas por deterioro de participaciones en inst. de patrimonio neto a LP,	-1.646,49
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	**17.789,42**
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	**3.621,61**
19. Impuesto sobre beneficios	**-1.317,03**
6300. Impuesto corriente	-1.317,03
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	**2.304,58**

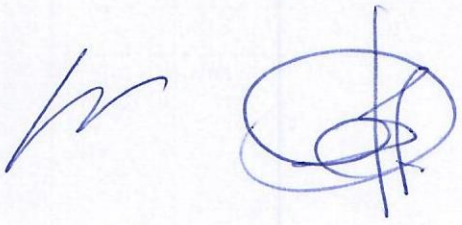

BALANCE DE SITUACION
ANDECE

A C T I V O	**EJERCICIO 18**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**595.829,00**
I. Inmovilizado intangible	50,29
206. Aplicaciones informáticas	128,95
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-78,66
II. Inmovilizado material	903,30
217. Equipos para procesos de información	2.915,59
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	-2.012,29
V. Inversiones financieras a largo plazo	594.875,41
251. Valores representativos de deuda a largo plazo	594.221,90
260. Fianzas constituidas a largo plazo	2.300,00
297. Deterioro de valor de valores representativos de deuda a largo plazo	-1.646,49
B) ACTIVO CORRIENTE	**168.618,82**
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.606,67
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6.506,67
430. Clientes	6.506,67
3. Otros deudores	2.100,00
447. Asociados	2.100,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	160.012,15
570. Caja, euros	49,18
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	159.962,97
TOTAL ACTIVO (A+B)	**764.447,82**

BALANCE DE SITUACION
ANDECE

P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	**EJERCICIO 18**
A) PATRIMONIO NETO	**703.914,22**
A-1) Fondos propios	703.914,22
III. Reservas	15.015,88
113. Reservas voluntarias	15.015,88
V. Resultados de ejercicios anteriores	686.593,76
120. Remanente	686.593,76
VII. Resultado del ejercicio	2.304,58
129. Resultado del ejercicio	2.304,58
C) PASIVO CORRIENTE	**60.533,60**
II. Deudas a corto plazo	441,79
3. Otras deudas a corto plazo	441,79
561. Depósitos recibidos a corto plazo	441,79
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60.091,81
2. Otros acreedores	60.091,81
410. Acreedores por prestaciones de servicios	26.650,40
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	30.607,65
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	2.833,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**764.447,82**

NIF	G80661093	14-02-2019 **MEMORIA DE PYMES ejercicio 2018**
DENOMINACIÓN SOCIAL ANDECE		Espacio destinado para las firmas de los administradores

MEMORIA DE PYMES

Ejercicio 2018

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL PREFABRICADO DE HORMIGÓN (ANDECE) se constituyó el 10 de Marzo de 1.992 con la denominación ASOCIACION NACIONAL DE PREFABRICADOS Y DERIVADOS DEL CEMENTO, cambiando a la denominación actual el 8 de Octubre de 2008. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Diego de León, nº 47 de Madrid.

Su objeto social, según disponen sus estatutos, es:

La Asociación, como instrumento de representación y defensa de los intereses de sus miembros tanto en el ámbito local, regional, autonómico, nacional o internacional, tiene, entre otros, los siguientes fines:

a) La defensa, promoción y coordinación del desarrollo y de los intereses genuinos de sus miembros y los generales del sector, con especial atención a la promoción del progreso industrial y empresarial, incidiendo en los aspectos de calidad, tanto técnica como de cualquier otro ámbito de la actividad empresarial, atendiendo a los aspectos de calidad, tanto técnica como de cualquier otro ámbito de la actividad empresarial, atendiendo a los aspectos de seguridad laboral de los trabajadores de sus miembros y del sector, así como a la preservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y de cualesquiera otros intereses relacionados con las actividades antes indicadas.

b) Fomentar la unión y colaboración con otras Asociaciones, Federaciones, Confederaciones o Entidades análogas.

c) Promover y contribuir en el desarrollo de normas técnicas, obligatorias y voluntarias, que afecten directa o indirectamente a los productos y sistemas prefabricados de hormigón, así como de los procedimientos que faciliten la comprobación de su cumplimiento.

d) Promover acuerdos de investigación desarrollo e innovación sobre los productos, materiales y servicios que puedan mejorar los costes, la calidad y la competitividad de los asociados o del sector en general, así como sobre la formación y capacitación de las empresas asociadas y su personal, todo ello en la forma que se determine.

e) Actuación y colaboración ante cualesquiera Instancias oficiales, y representantes de los trabajadores que puedan afectar a las empresas miembros y al sector estableciendo, en su caso, acuerdos laborales o sociales sectoriales con las organizaciones de los trabajadores.

f) Cooperar en todo aquello que pueda contribuir a la mejor regulación de la concurrencia de mercado, para evitar la competencia desleal. A tal efecto tendrá potestad para ejercer funciones de arbitraje.

g) Ejercer funciones de arbitraje en todo conflicto de intereses que pueda afectar de algún modo a cualquiera de las empresas miembros de la Asociación, o al sector, en razón de su peculiar actividad.

h) Y, en general, cualquier otro fin de redunde en beneficio de sus miembros y de la economía del sector y nacional, prevaleciendo los intereses generales sobre los particulares.

La empresa realiza las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN

ASOCIACIÓN……
Servicios técnicos de ingeniería.

No procede su inscripción en el Registro Mercantil.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel :

a) Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Compañía. En su formulación se han observado los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados establecidos en el Código de Comercio y demás legislación mercantil con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

b) No han concurrido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) No se considera necesaria información complementaria para mostrar la imagen fiel.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas anuales no ha sido necesaria la aplicación de ningún principio contable no obligatorio, ya que lo dispuesto por las normas de obligado cumplimiento en materia contable ha sido suficiente para abordar la problemática contable de la entidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

4. Comparación de la información.

No se han realizado modificaciones significativas en las estructuras del balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias respecto al ejercicio anterior, ni se ha producido ningún cambio de criterio contable que imposibilite la comparación de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018 con las del ejercicio anterior, o que afecte a la valoración del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existe ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas del Balance.

6. Cambios en criterios contables.

Durante este ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

No se han realizado ajustes por corrección de errores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos aplicados en relación con las diferentes partidas son los que se describen a continuación:

1. Inmovilizado intangible.

Los criterios que en relación al inmovilizado material se especifican en el apartado siguiente se aplican también a los elementos del inmovilizado intangible sin perjuicio de lo dispuesto a continuación.

Para el reconocimiento inicial de estos inmovilizados es preciso que cumplan el requisito de identificabilidad. No se reconocen en ningún caso como inmovilizados intangibles los gastos ocasionados con motivo del establecimiento, las marcas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se

estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas

  Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

2. Inmovilizado material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Las reparaciones que no representen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Sin embargo, los costes de renovación, ampliación o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil dando de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

También forma parte de su valor la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo de que se trate, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones, así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

- El tipo de descuento empleado por la Asociación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización

Si estos inmovilizados necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o el coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma, se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Las cuentas de inmovilizaciones materiales en curso se cargan por el importe de dichos gastos con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la empresa para sí misma.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Al menos al cierre del ejercicio la empresa evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso estima los importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias

Cuando de las condiciones económicas de un contrato de arrendamiento se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el acuerdo se califica como arrendamiento financiero y se registra el activo de acuerdo con su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias.

No tiene.

4. Permutas.

La Asociación no ha realizado ninguna permuta de activos durante el ejercicio.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes a los que resulta de aplicación la presente norma:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

4.5.2. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

6. Valores de capital propio en poder de la empresa.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio neto, minorando los fondos propios, y en ningún caso se reconocen como activos financieros de la empresa, ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Existencias.

No tiene.

8. Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convierte al euro mediante la aplicación del tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción. A estos efectos, los elementos patrimoniales se diferencian, según su consideración, en Partidas monetarias y Partidas no monetarias.

Las Partidas monetarias al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, así como las que se producen al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Respecto a las Partidas no monetarias cabe distinguir entre:

a. Las valoradas a coste histórico. Si se amortizan, las dotaciones a la amortización se calculan sobre el importe en euros aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida, no puede exceder, en cada cierre posterior, del importe recuperable en ese

momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre, es decir, de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

b. Las valoradas a valor razonable. Se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas en cambios en la valoración.

9. Impuestos sobre beneficios.

Al ser esta Asociación una entidad parcialmente exenta (art. 109 a 111 del TRLIS), a efectos de cuantificar el gasto devengado por el impuesto sobre Sociedades la exención se ha tratado como una diferencia permanente más, y para su cuantificación se ha tenido en cuenta la parte del resultado contable que no se incluye como Base Imponible del ejercicio.

La entidad calcula el impuesto corriente considerando menor importe del mismo las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste. El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconoce como un pasivo en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada excede del impuesto corriente, el exceso se reconoce como un activo.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. La modificación de la legislación tributaria y la evolución de la situación económica de la empresa dan lugar a la correspondiente variación en el importe de los pasivos y activos por impuesto diferido.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

10. Ingresos y gastos.

Los criterios generales de reconocimiento de los ingresos y gastos vienen marcados por sus definiciones.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido el importe de cualquier descuento, rebaja o similares concedidos así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No forman parte de los ingresos los impuestos que la empresa debe repercutir a terceros.

Sólo se contabilizan los ingresos por ventas y por prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las condiciones recogidas en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede estimarse con fiabilidad considerando el porcentaje de realización en la fecha de cierre del ejercicio. Si el resultado no puede estimarse de forma fiable se reconocen ingresos sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

11. Provisiones y contingencias.

La empresa reconoce como provisiones los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En éste último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

De acuerdo con la información disponible en cada momento las provisiones se valoran en la fecha de cierre de ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. El método de estimación ha sido el importe mínimo de responsabilidad por competencia desleal.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. La imputación a resultados se efectúa atendiendo a su finalidad.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

13. Negocios conjuntos.

La empresa no participa en ningún negocio conjunto.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales, es decir, con carácter general los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación.

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

En este capítulo, el movimiento habido de cada uno de esos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas ha sido el siguiente:

Estados de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible e Inversiones Inmobiliarias

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	120.391,96	920.872,23	0,00	1.041.264,19
(+) Entradas				0,00
(-) Salidas	120.263,01	917.956,64		1.038.219,65
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	128,95	2.915,59	0,00	3.044,54
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	128,95	2.915,59	0,00	1.041.264,19
(+) Entradas				0,00
(-) Salidas	0,00	0,00		0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	128,95	2.915,59	0,00	3.044,54
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	120.277,19	268.437,69	0,00	388.714,88
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	32,24	728,90		761,14
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	120.263,01	267.500,29		387.763,30
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	46,42	1.666,30	0,00	1.712,72
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	46,42	1.666,30	0,00	1.712,72
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	32,24	711,79		744,03
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		365,80		365,80
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	78,66	2.012,29	0,00	2.090,95
I) CORRECCIOINES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017		69.456,35		69.456,35
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		69.456,35		69.456,35
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro		0,00		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00

A 31 de diciembre de 2018, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación incluía 0,00 euros correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

(INCISO: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017	579.221,90	2300	581.521,90
(+) Altas			
(-) Salidas y reducciones			
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2017	579.221,90	2300	581.521,90
(+) Altas			0,00
(-) Salidas y reducciones	-1646,49		-1646,49
(+/-) Traspasos y otras variaciones	15.000,00		15.000,00
Saldo final del ejercicio 2018	592.575,41	2.300,00	594.875,41

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	**Largo plazo**	**Corto plazo**
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2017						
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2017						
(+) Corrección valorativa por deterioro (-) Reversión del deterioro (-) Salidas y reducciones (+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2018						

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

Variación del valor razonable en el ejercicio 2018	1646,49
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2018	1646,49
Variación del valor razonable en el ejercicio 2017	
Variación del valor razonable acumulada desde su designación 2017	

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, distintos de los que se califiquen como instrumentos de cobertura, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No posee participación en otras entidades.

6. PASIVOS FINANCIEROS.

(INCISO: Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Deudas a corto plazo							
Deudas con entidades de crédito							
Acreedores por arrendamiento financiero							
Otras deudas a largo plazo							
Deudas con emp.grupo y asociadas a largo plazo							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores							
Otros acreedores							
TOTAL							

No existen deudas con garantía real

7. FONDOS SOCIAL.

No tiene.

8. SITUACION FISCAL.

1. Impuestos sobre beneficios

NIF G80661093	14-02-2019 **MEMORIA DE PYMES ejercicio 2018**
DENOMINACIÓN SOCIAL ANDECE	Espacio destinado para las firmas de los administradores

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el **ejercicio 2018**

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	1317,03					1317,03
_ A operaciones continuadas	1317,03					1317,03
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el **ejercicio 2017**:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	447,01					447,01
_ A operaciones continuadas	447,01					447,01
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación a los mismos

- No tiene.

a) No hay registradas provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. No hay acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. La entidad tiene pendiente de comprobación por la Administración tributaria los ejercicios 2014, 2015, 2017 y 2018. Cabe mencionar contingencia de carácter fiscal acaecida en el ejercicio debida a comprobación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2016. Se ha contabilizado en su totalidad principal, intereses y sanción propuesta por la Administración tributaria, a pesar de estar recurrida a 31 de diciembre de 2018, y estar el recurso pendiente de resolución definitiva.

Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendría un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Otros tributos

La Asociación tiene pendiente de comprobación por la Administración tributaria todos los impuestos según plazo legal de prescripción.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

DATOS SOCIOS

Asociación sin ánimo de lucro

NO PROCEDE

DATOS ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

- La Junta Directiva está compuesta por:

PRESIDENTE: D. MANUEL AGUADO MEDIAVILLA
VICEPRESIDENTES: D. JOSÉ LUIS ZAMORA INFESTAS.
D. ANTONIO SARRADELL
D. FRANCISCO GARCIA CARRILLO
VOCALES : 21.

IDENTIFICACIÓN DE EMPRESAS DEL GRUPO

- SOCIEDAD DOMINANTE: No aplica
- SOCIEDADES DEPENDIENTES: No aplica

NIF	G80661093	14-02-2019 **MEMORIA DE PYMES ejercicio 2018**
DENOMINACIÓN SOCIAL ANDECE		Espacio destinado para las firmas de los administradores

IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES VINCULADAS

No aplica

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Asociación son los siguientes:

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Asociación son los siguientes

Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
a) Importes devueltos o a los que se haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

- En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2018, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Asociación:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce	Otra información de realización de funciones o cargos por cuenta propia o ajena

- Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital)

10. OTRA INFORMACIÓN.

- El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2018	Ejerc. 2017
Total personal medio del ejercicio	2	2

- No existen acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

- El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales **es la siguiente**:

  - Las **subvenciónes recibidas** son procedentes de FUNDAE.

- APLICACIÓN DE RESULTADOS.

  La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General de Asociados la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	2.304,58	1.341,04
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	2.305,58	1.341,04

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A reserva legal		
A reserva por fondo de comercio		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A remanente y otras aplicaciones	2.304,58	1.341,04
Total	2.304,58	1.341,04

11. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No aplica dada la actividad a la que se dedica la Asociación.

12. HECHOS POSTERIORES.

No hay hechos posteriores.

14 de febrero de 2019